AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

RESOLUCIÓN No 861

(14 JUN 2023)

"Por la cual se efectúa un Encargo"

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERE EL DECRETO 1753 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2017.

C O N S I D E R A N D O:

Que de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 2, numeral 17 del Decreto 1753 del 27 de octubre de 2017, mediante la cual se faculta al Director General a *"Nombrar y remover el personal de la entidad, así como expedir los actos administrativos relacionados con su administración de personal, de conformidad con la normatividad legal vigente".*

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 091 de 2007, en concordancia en lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004 modificado por el artículo 1 de la Ley 1960 de 2019, el Director General de la entidad, en su calidad de nominador y con el ánimo de no causar retrasos en los procesos de la Entidad, encargará de las funciones del empleo **DIRECTOR REGIONAL DEL SECTOR DEFENSA Código 1-3 Grado 16** de la **REGIONAL NORORIENTE**, a la Profesional de Defensa Código 3-1 Grado 14 **GOMEZ RUEDA JOHANNA ROCIO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.551.831, por cumplir con los requisitos para ejercer el empleo. Con perjuicio de sus funciones, generándose la asignación salarial del cargo.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar de las funciones del empleo **DIRECTOR REGIONAL DEL SECTOR DEFENSA Código 1-3 Grado 16** de la **REGIONAL NORORIENTE**, a la Profesional de Defensa Código 3-1 Grado 14 **GOMEZ RUEDA JOHANNA ROCIO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.551.831. Con perjuicio de sus funciones, generándose la asignación salarial del cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Para los fines legales subsiguientes archívese copia de la presente Resolución en el folio de vida de la citada servidora.

COMUNÍQUESE NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., 14 JUN 2023

Coronel CARLOS AUGUSTO MORALES HERNANDEZ
Director General Agencia Logística de las Fuerzas Militares

Elaboro: Abg. Diana Marcela Serrano
Profesional de Defensa

Aprobó: Adm. Emp. Sandra Liliana Vargas Arias
Directora Administrativa y Talento Humano